



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de diciembre de 2017

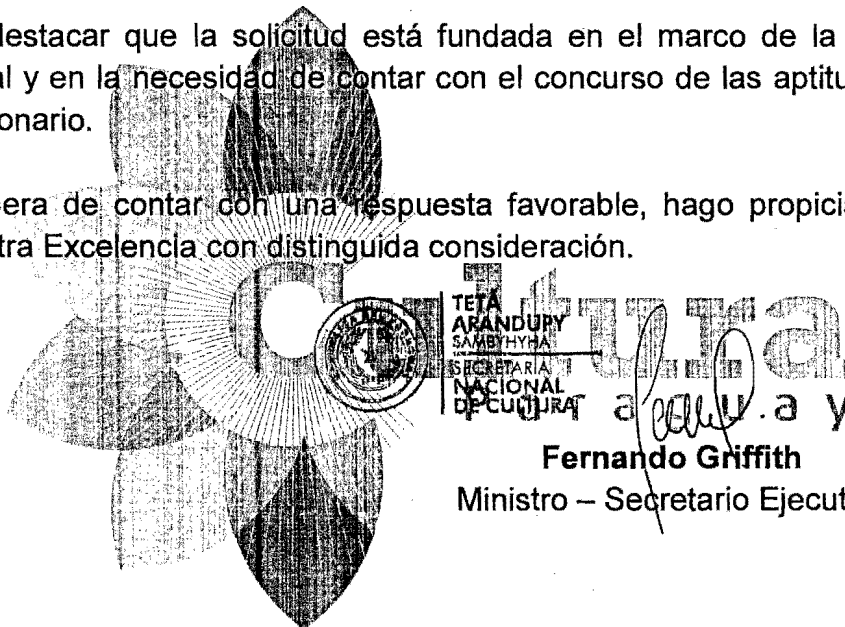
Nota SNC/SG Nº 998 /2017

Señor Fiscal General del Estado:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la prórroga de comisionamiento del Señor **Víctor Manuel Barreto Ortíz**, con cédula de identidad civil número 1.565.512, funcionario del Ministerio Público, a fin de que el mismo pueda prestar servicios en la Secretaría Nacional de Cultura, desde el 1° de enero de 2018, hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Cabe destacar que la solicitud está fundada en el marco de la política de apoyo interinstitucional y en la necesidad de contar con el concurso de las aptitudes profesionales del citado funcionario.

En espera de contar con una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA
Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Javier Díaz Verón, Fiscal General del Estado
Ministerio Público – Fiscalía General del Estado
Ciudad

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Entrada S.G. Nº. 33
Fecha 3-01-2018
Hora 10:00
Observaciones:
[Signature]
Catharina Pinho Anila
Asistente

